

grama le propone o por otra. Sin embargo, el programa no distingue entre palabras homónimas y parónimas, de modo que si en un contexto lo correcto es *sé, sí, acerbo, hasta, como, de*, y en el texto aparecen las formas incorrectas *se, si, acervo, asta, cómo, dé*, el programa las dará por correctas, porque en otros contextos lo son.

6.7.2.1. Diccionario informático. Diccionario en soporte magnético consistente en un disco de ordenador que almacena la información.

El primer diccionario producido por este procedimiento es el *Hiperdiccionari català-castellà-anglès*, editado en 1993 por Enciclopèdia Catalana, de Barcelona, con 77 000 voces catalanas con sus correspondencias en español e inglés y 154 548 definiciones. El programa informático permite al usuario localizar informaciones como listas de palabras relacionadas con un tema o los sustantivos derivados de una raíz.

6.7.2.2. Diccionario automático. Diccionario de palabras o códigos legibles por ordenador utilizados en un sistema de traducción o codificación automáticas, los cuales son sustituidos por los de otro len-

guaje o código con ayuda de un ordenador.

6.7.3. Diccionario de diccionarios. Diccionario que registra la nómina de los diccionarios publicados.

Quizá la primera recopilación de diccionarios se deba a Samuel Gili Gaya, quien entre 1947 y 1952 publicó su *Tesoro lexicográfico*, que reúne el léxico de 93 diccionarios impresos o inéditos desde 1492 (Nebrija) hasta 1726 (inicio del *Diccionario de autoridades*). Quedó interrumpido. Lo continuó la Academia por medio de Alonso Zamora Vicente en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, DVD-ROM, Madrid: Espasa Calpe, 2001. Una nueva obra, con el mismo título, realizada por Lidio Nieto y Manuel Alvar Ezquerro, fue presentada en Madrid en diciembre del 2008 por Víctor García de la Concha, Mercedes Cabrera y César Antonio Molina. En este caso la obra tiene 11 volúmenes y comprende desde el siglo XIV hasta 1726, en que se publica el primer volumen del *Diccionario de autoridades*.

En España el Instituto Nacional del Libro Español (INLE, ya extinguido) publicó en 1980 *Diccionarios españoles*, que comprende más de mil títulos divididos por materias.

4.

La macroestructura del diccionario

1. La macroestructura. Entendemos por *macroestructura* el conjunto de las entradas o lemas seleccionados para formar un diccionario, también llamado *nomenclatura*.

El concepto de *macroestructura* corresponde a Rey-Debove (1971: 21). Según está autora, ese conjunto de entradas está «sometido siempre a una lectura vertical parcial durante la búsqueda del objeto del mensaje» (v. Alvar Ezquerro, 1993b: 27). Refiriéndose al número de voces de una obra lexicográfica, y teniendo en cuenta un espacio siempre igual, se dice que «a mayor macroestructura, menor microestructura», ya que en el mismo número de páginas cabrán tantas menos voces cuanto mayor sea el espacio concedido al tratamiento de cada voz. Posteriormente, G. Haensch (1982: 452) extiende el concepto de macroestructura a la estructura general del diccionario: ordenación de los materiales léxicos, introducción, anexos y suplementos de los diccionarios. Es decir, la estructura material, bibliográfica y tipográfica, del diccionario.

Más información: Castillo Carballo, en Medina Guerra (coord.), 2003: 79 ss.; Haensch, en Haensch y otros, 1982: 452 ss.; Porto Dapena, 2002: 135-181; Wiegand, en Hausmann y otros (eds.), 1989-1991, I, 371-409.

2. La entrada lexicográfica o lema. Palabra, locución, frase, sintagma, signo o conjunto de letras o signos que encabeza un artículo de diccionario, vocabulario, glosario, terminología, índice, ficha, etcétera, y es objeto de definición o explicación y, eventualmente, de tratamiento enciclopédico.

Junto con las entradas normales, ordinarias, existen las que llamamos *palabras fantasmas* o *voces fantasmas*, palabras inexistentes, fruto de un error de copia, de una errata o de una creación caprichosa que se trasmite por copia indiscriminada de diccionarios, vocabularios y glosarios anteriores.

Covarrubias fue un inventor de palabras fantasmas, de las que echaba mano cuando le venía bien. Podía darse el caso, por ejemplo, de que una voz griega o latina le sugiriese la conveniencia de reflejarla en forma castellana, lo que hacía, o de inventarse la etimología de una voz.

En la actualidad las palabras fantasmas siguen cumpliendo una función en lexicografía, aunque sea bien lejos del uso reflejado. Sirven, por ejemplo, para combatir el plagio de lemas y definiciones, ya que se incluyen como una palabra más del diccionario, definidas de manera que concuerden con su morfología. Por ejemplo, la palabra *mamachicho*, que se refiere a un grupo de

bailarinas que actuaban en televisión para introducir la publicidad, aparece en cierto diccionario definida así: «mamachicho. *f.* En el rito vudú, manifestación divina encargada de subyugar los ánimos e incitar a la danza. 2 *Cuba.* Ama de cría». Dada su falsedad, se supone que cuando aparezca en el lemmario de otro diccionario indicará que este ha sido robado. Sin embargo, parece que la existencia de la palabra fantasma no garantiza su validez como prueba ante un tribunal.

Más información: Lapesa, 1992: 49.

2.1. Problemas con la denominación. Existe en la terminología lexicográfica cierta confusión en torno a la palabra *entrada*, calco del inglés *entry*, no aceptada por la Academia, en esta acepción, hasta la edición de 1992 de su Diccionario. Haensch (en Haensch y otros, 1982: 462) da el nombre de *entrada* al artículo (al cual adjudica el nombre de *monografía* cuando es de cierta extensión), mientras que a la entrada tal como aquí se entiende la llama *lema*, término también utilizado, y además *palabra-clave*, *voz guía* o *cabecera*. Véase también Haensch y Omeñaca, 2004: 45-46. Seco (1987: 15 y pássim) le da el nombre de *palabra-entrada*, y la Academia la llama *encabezamiento*, aunque en el cuerpo del Diccionario, al definir *encabezamiento*, apenas se vea relación entre sus acepciones y su empleo específico en lexicografía. Para clarificar ideas y tratar de hablar el mismo lenguaje, es necesario prescindir de la mayor parte de esta terminología, que, a mayor abundamiento, está afectada de polisemia y en consecuencia tiene aplicación en otros aspectos lexicográficos y bibliológicos. Veamos: *palabra clave* (escrita sin guión) es, en bibliología, la palabra o grupo de ellas que se escogen del título o el texto de un documento para caracterizar el contenido y facilitar su localización, y en estilística, aquella cuya frecuencia en un autor constituye una característica de su estilo; *voz guía* es sinónimo de *palabra guía*, término, este, que en lexicografía se aplica a las letras o voces

que en los diccionarios se sitúan en la línea de folio para indicar las que empiezan y terminan en una página o en el conjunto de dos páginas, la par y la impar; *cabecera* es voz sumamente polisémica en los campos bibliológico y tipográfico (v., por ejemplo, las acepciones registradas en José Martínez de Sousa, 2004, s. v. *cabecera*); *palabra-entrada* debería abandonar la primera parte del compuesto, con tanta más razón cuanto que no siempre la entrada es una palabra, en cuanto al académico *encabezamiento*, por su falta de tradición y uso en el campo lexicográfico general, es preferible dejarlo de lado y emplear *entrada*, e incluso *lema*, más específicos, así como, cuando sea necesario, *definido*, *definiendum* o *unidad léxica*. Por lo demás, debe añadirse que esta confusión terminológica se da también en otros idiomas de cultura, lo que explica un tanto la confusión existente en español.

2.2. Elementos de la entrada. En los diccionarios de lengua, la entrada suele estar constituida por un solo elemento, que generalmente es una palabra y con menos frecuencia un conjunto de letras o signos, pero normalmente tiene más de uno. La representación del lema se llama *lematización*.

2.2.1. HOMONIMIA Y POLISEMIA. En principio, podría decirse que cada unidad léxica tiene una entrada en el diccionario, y en ella se hacen constar cuantas acepciones contribuyan a definirla. Sin embargo, suelen presentarse algunos problemas derivados de la existencia de unas voces que a igualdad de grafía tienen distinto significado (homonimia) y otras que reúnen en una sola palabra dos o más significados (polisemia). Una solución práctica suele consistir en lo siguiente: en las voces que tienen la misma raíz etimológica (polisemia), las acepciones se acumulan para definir las, mientras que cuando de dos o más raíces distintas se obtienen formas gráficas iguales (homonimia), se disocian (v. § 4-4).

2.2.2. HOMÓGRAFOS. Son homógrafas

las palabras que con la misma grafía y pronunciación tienen dos o más significados. Los homógrafos que tienen distinta etimología o distinta función gramatical suelen definirse en artículos diferentes, pero las respectivas entradas se distinguen con algún signo.

Las entradas de voces homógrafas presentan un importante problema. En principio, hay que decidir, antes de comenzar a redactar las fichas del nuevo diccionario (al establecer la macroestructura), si las acepciones de voces homógrafas se acumularán en una sola entrada o si se disociará la unidad léxica en tantas entradas como etimologías tenga la palabra o razonablemente se le puedan suponer. Por ejemplo, la palabra *polo* tiene cuatro entradas en el Diccionario académico de 1992: la primera viene del latín *polus*, y este del gr. *pólos* y tiene ocho acepciones; la segunda (cierto baile) y la tercera (prestación personal redimible) aparecen sin mención de etimología (pero puede intuirse razonablemente que tienen orígenes distintos) y tienen una acepción cada uno, y la cuarta viene del inglés *polo*, y este del tibetano *polo*, pelota, y tiene dos acepciones. Si el lexicógrafo decidiera acumular en una sola entrada las cuatro de *polo*, no tendría otro remedio que prescindir de las etimologías en las dos palabras que la dan y sumar las acepciones, de manera que la entrada *polo* de su diccionario tendría 12 acepciones. Sin embargo, cabría la solución de considerar acepciones cada grupo de ellas que correspondan a los distintos orígenes, y subacepciones cada una de las acepciones que a estos corresponden. Tendríamos, en este caso, una primera acepción (numerada 1) con ocho subacepciones, una segunda con una acepción (numerada 2); una tercera también con una acepción (numerada 3) y una cuarta (numerada 4) con dos subacepciones.

Es habitual numerarlas con cifras arábigas pospuestas, como hace la Academia:

*enrocar*¹. (De *en* y *roque*.) tr. En el juego del ajedrez, mover simultáneamente el rey y la torre del mismo bando, trasla-

dándose el rey dos casillas hacia la torre y colocándose esta a su lado, saltando por encima del mismo. Ú. t. c. prnl. *enrocar*². (De *en* y *rueca*.) tr. Revolver en la rueca el copo que ha de hilarse.

El DGILE92 utiliza cifras romanas seguidas de paréntesis, antepuestas a la palabra de entrada:

I) *enrocar* (paras[*intético*]). *intr.-tr.* En el juego de ajedrez, mover en una misma jugada el rey y un roque, bajo condiciones prescritas.

II) *enrocar* (paras.) tr. Revolver en la rueca [el copo].

En el DBCA93 la cifra voladita se antepone:

¹ *editor*, ra (del lat. *editor*, -*oris*). Que edita. [...]

² *editor* (voz inglesa: director intelectual). Director, persona que dirige intelectualmente la confección de una obra colectiva.

Tanto el DESU74 como la NEL80 prescinden de la numeración de las entradas de homógrafos. Es una elección, pero parece oportuno señalar el número de entradas que tiene una forma gráfica. Incluso facilita las remisiones y las consultas.

Más información: Cifuentes Honrubia, 1991; Haensch, en Haensch y otros, 1982: 467 ss.; Schrotten, 1992; Reinhold Werner, en Haensch y otros, 1982: 297 ss.

2.2.3. POLIMORFIA. Los casos de polimorfia son corrientes en los diccionarios, y en algunos pueden presentar dudas en cuanto a su manejo. Por ejemplo, las alternancias ortográficas, que pueden ser acentuales (suprasegmentales) o grafemáticas, merecen tratamientos distintos. Las alternancias acentuales (del tipo *periodo/periodo*, *zodiaco/zodiaco*) son las únicas que pueden y deben tener entrada propia, separadas por la conjunción *o* (*u* en su caso) o con otra grafía que indique claramente su condición de formas alter-

nantes suprasegmentales. En los demás casos las alternancias se sitúan en entradas independientes, con envío o remisión de la forma menos utilizada a la más utilizada, en la cual se da la definición. Esta misma solución debe darse a los sinónimos, en los cuales también debe remitirse de la forma menos utilizada a la más utilizada, donde se da la definición. En ninguno de estos casos es correcto dar una definición para cada una de las formas gráficas, sean o no iguales esas definiciones (en cualquier caso, serán equivalentes, puesto que de lo contrario no se trataría de sinónimos).

2.3. Grafía de la entrada. La unidad léxica de entrada es la parte más importante del artículo lexicográfico, circunstancia que debe quedar reflejada por la grafía. Se consigue ello por la suma de varios factores: en primer lugar, el tamaño (cuerpo) de la letra, la familia o estilo a que esta pertenezca y su clase. En cuanto al tamaño, suele ser la entrada (pero no necesariamente) un punto más grande que el resto del artículo. Para ello debe tenerse en cuenta que si se compone ojo/ojo (por ejemplo, 8/8) no es posible conseguirlo sin alterar el interlineado, razón por la cual en estos casos procede resaltar la unidad léxica por otros procedimientos. Por ejemplo, sustituyendo el tipo de letra con que se compone el diccionario. Si se compone con letra times, pongamos por caso, la entrada puede grafarse con una letra paloseco negrita (futura, helvética, univers), que resalta mucho. La suma de ambas decisiones, es decir, la sustitución de una letra romana por una paloseco negrita, y además aumento de un punto en el tamaño, produce generalmente mal efecto, por lo que debe evitarse tal suma de diacríticos tipográficos. Otro factor que contribuye a resaltar la unidad léxica de entrada es la disposición del párrafo, así como la existencia o no de una línea de blanco de separación entre el final de un artículo y el comienzo del siguiente. Por ejemplo, si se compone en párrafo francés, sangrando todas las líneas menos la primera,

la unidad de entrada queda relevada de forma natural, pues se halla en una posición muy visible. Este efecto visual se aumenta si además está precedida de una línea de blanco, pero un lujo semejante solo es de aplicación en diccionarios especializados con tratamiento enciclopédico, no en los de lengua, cualquiera que sea su clase.

2.3.1. DISOCIACIÓN MASCULINO/FEMENINO. El ordenamiento de las entradas en función del género presenta algunas dificultades.

1. Las formas masculinas y femeninas de los sustantivos (no las de los adjetivos, aunque estos se usen también como sustantivos en una acepción concreta: *niño, ña; nene, na; pibe, ba*) suelen disociarse en dos o más entradas, salvo en los nombres de oficios y profesiones: *basurero, ra; ingeniero, ra; médico, ca; abogado, da; gobernador, ra*, pero la Academia registra en entradas separadas *ministro* y *ministra*. El comportamiento de la Academia y de las demás fuentes es, a este respecto, muy irregular. Por ejemplo, disocia la institución madrileña *mulo* «hijo de caballo y burra o de asno y yegua; [es] casi siempre estéril» y *mula* «hija de asno y yegua o de caballo y burra; es casi siempre estéril», y las define de forma igual, aunque con redacción distinta (sin que esto esté justificado). Lo mismo acontece con *oso* y *osa*, *perro* y *perra*, *pato* y *pata*, pero en estos casos no repite la definición, sino que la de la forma femenina remite al masculino mediante la fórmula «hembra del ...», y en todos se da la circunstancia de que la forma femenina tiene otras aplicaciones además de la del femenino. ¿Quiere esto decir que en estos casos la Academia no hubiera recurrido a la disociación de las formas masculinas y femeninas si no fuera por esa razón, como no lo hace, por ejemplo, en *guarro* y *guarra*, que registra en una sola entrada, *guarro, rra*, y ahí da todas las acepciones, tanto propias como figuradas? No es fácil deducirlo, por cuanto en *guarro, rra* remite a *cerdo*, y aquí vuelve a disociar los géneros y registra *cerdo* y *cerda*; esta, definida como «hembra del cerdo».

La NEL80 y María Moliner en su DUE66 no disocian las formas masculino/femenino. Considérese, sin embargo, el caso de *rata*, que no es el femenino de *ratón*, dos palabras definidas de forma bien distinta por la Academia; el DRAE92 dice que *rata* es la hembra del *rato*³, y en *rato*³ dice que es el macho de la *rata*³; lo que no dice la Academia, pero sí la NEL80, es que *rato* y *ratón* son sinónimos, por lo cual *rata* vendría a ser la forma femenina de *ratón*; pero *ratón* tiene, además, una forma femenina que no es *rata*, sino *ratona*. Todo este galimatías se arreglaría simplemente no disociando los géneros: *rato, ta; ratón, tona*, con las definiciones y las remisiones que sean precisas.

Por todo lo dicho, parece claro que la disociación solo estaría justificada si las hembras se definieran en función de sus propias diferencias fisiológicas en relación con los machos correspondientes, pero el hecho de decir que es la «hembra de ...» no justifica, a mi manera de ver, la disociación. Si deben disociarse las formas masculino/femenino cuando esta última tiene empleo aislado en la lengua, como es el caso de *perra*, no solo en los sintagmas *perra chica, perra gorda o grande*, sino en sus acepciones especiales: «ramera; rabieta; tema, obstinación; dinero; embriaguez»; pero en estos casos no es necesario decir que es la «hembra del perro», puesto que ya está dicho en *perro, rra*. En algunos casos, la relación masculino/femenino se invierte; por ejemplo, *palomo* se define como «macho de la paloma», en vez de definirse *paloma* como «hembra del palomo».

2. Por razones obvias de ordenación alfabética, se registran y definen en entradas separadas voces pertenecientes a parejas heterónimas, como *hombre/mujer, toro/vaca, nuera/yerno*, etcétera.

3. Se disocian siempre los sustantivos en los que el cambio de la forma femenina en relación con la masculina afecta a más de una sílaba, como las siguientes:

abad, abadesa
emperador, emperatriz
gallo, gallina

guarda, guardesa
héroe, heroína
histrión, histrionisa
rey, reina.

4. Dos sustantivos se disocian cuando la misma palabra admite las dos terminaciones, la masculina y la femenina, en tanto que formas sinónimas o variantes ortográficas, como

algarrobera. f. algarrobo.
algarrobero. m. algarrobo.

alzada. f. alzado.
alzado. m. [...] 9. Impr. Ordenación de los pliegos de una obra impresa para formar los ejemplares de la misma.

higadilla. f. higadillo.
higadillo (d[im]). Hígado de los animales pequeños, particularmente de las aves.

maloja (de *malojo*). Planta de maíz que solo sirve para pasto de las caballerías, malojo.
malojo (de *malbojo*). m. Venez. maloja.

5. Cuando una forma sustantiva femenina tiene uso independiente en la lengua, debe disociarse de la masculina/femenina. Por ejemplo, *dramática* 'arte de componer obras dramáticas', 'género literario' debe disociarse de *dramático, ca; heurística* 'arte de inventar', de *heurístico, ca; aeronáutica* 'arte de la navegación aérea', de *aeronáutico, ca; lingüística* 'ciencia del lenguaje', de *lingüístico, ca; papelería* 'recipiente para echar papeles', 'fábrica de papel', de *papelero, ra*. Sin embargo, la NEL80 no aplica un criterio unificado; registra *dramática* como sustantivo femenino en *dramático, a; heurística*, en *heurístico, a; papelería*, en *papelero, a*, pero *lingüística* aparece disociada de *lingüístico, a*. También la Academia tiene inconsecuencias en este punto (DRAE01); en efecto, registra, en *anglístico, ca*, la acepción sustantiva femenina «Estudio de esta lengua o cultura [es decir, "la lengua inglesa o la cultura de los países anglohablantes"]»; *anglística*, en esta acepción, debería tener

entrada propia, disociada de *anglístico*, ca. La Academia se ha vuelto de su acuerdo y registra ahora, como preparación de la vigésima tercera edición del DRAE, las formas femeninas con estas características aparte de las masculinas.

6. La lexicografía española no distingue las formas masculinas y femeninas cuando la misma palabra pertenece a ambos géneros, como *cometa* o *editorial*; en estos casos, simplemente, se dan primero las acepciones que corresponden al masculino y seguidamente, tras la abreviatura correspondiente, las acepciones femeninas.

2.3.2. DISOCIACIÓN SINGULAR/PLURAL. La lexicografía española no hace distinción, en cuanto a la entrada, cuando una forma se usa en más de una manera determinada, como *celo/celos*. En estos casos, primero se hacen constar las definiciones que corresponden al singular, y después, las del plural. Cuando se den dos palabras que solo se diferencien por el morfema *-es* o *-s*, si tienen entradas distintas se trata de dos palabras, y por consiguiente no debe inferirse que la segunda es forma plural de la primera.

diócesi. f. diócesis.
diócesis. [...] f. Distrito o territorio...

tétano. m. Pat. tétanos.
tétanos. [...] m. Pat. Rigidez...

2.3.3. DISOCIACIÓN MAYÚSCULA/MINÚSCULA. Los diccionarios de lengua no suelen registrar nombres propios, por lo que en ellos este aspecto no debería presentar problemas. Sin embargo, sabido es que tanto el Diccionario académico como los restantes introducen algunas voces que, por ser nombres propios, pueden escribirse con inicial mayúscula en uno de los lemas. Entran en este apartado voces como *Sol/sol*, *Luna/luna*, *Lucifer/lucifer* y algunas otras. El comportamiento de la Academia en este punto es muy discutible. Por ejemplo, ¿es necesario hacer constar el nombre propio *Lucifer* meramente porque tenga una

aplicación derivada (derivación impropia) como *luzbel*? La razón es la siguiente: la Academia registra también la grafía *barrabás*, en la que dice: «(Por alusión a *Barrabás*, judío indultado con preferencia a Jesús.) m. fig. y fam. Persona mala, traviesa, discol». No hay una entrada para *Barrabás* en tanto que nombre propio. Pues bien, lo mismo podría hacerse con *lucifer*: «(Por alusión a *Lucifer*, el príncipe de los ángeles rebeldes.) m. poét. Lucero de la mañana. || 2. fig. Hombre soberbio, encolerizado y maligno». La definición que da la Academia es bien distinta:

lucifer. (Del lat. *Lucifer*, -éri.) n. p. m. El príncipe de los ángeles rebeldes. || 2. m. poét. Lucero de la mañana. || 3. fig. Hombre soberbio, encolerizado y maligno.

Se puede comprobar cuán fuera de lugar está la primera acepción académica, no utilizada como tal en el caso de *barrabás*. Peor es aún el hecho de que la Academia introduzca (en el DRAE92) *Luzbel* para definirlo solamente como «El príncipe de los ángeles rebeldes, Lucifer», es decir, como sinónimo de *Lucifer* nombre propio, no de *lucifer* nombre común. En este último caso, pues, la Academia registra un nombre propio sin justificación alguna. Mutatis mutandis, lo mismo podría decirse de *Sol* y *Luna*, grafías que no deberían aparecer como entrada en el Diccionario académico (sí, naturalmente, las grafías *sol* y *luna*). En cualquier caso, la Academia debería separar en entradas distintas, ya que la admite, las grafías con mayúscula y con minúscula. No es suficiente diacrítico acompañar las abreviaturas n. p. 'nombre propio', que además, tal como está utilizado (véase antes), lleva al usuario a confusión, pues no queda claramente delimitado a qué acepciones afecta la marca n. p.

La disociación mayúscula/minúscula solo puede darse si la grafía de la entrada es la correcta, es decir, si el término se escribe con minúscula en todas sus letras, incluida la inicial; en este caso, que es el recomendable, las aplicaciones mayúsculas y minúsculas

de una palabra deberían expresarse con su grafía propia y, en consecuencia, disociarse en entradas diferentes.

La Academia no parece tener muy claro, en su Diccionario, cuándo debe o no disociar las formas mayúsculas y minúsculas de una palabra. Por ejemplo, en *luna* y *sol* del DRAE92 hace constar, en la primera acepción, que se trata de n. p. (nombre propio), y seguidamente da todas las acepciones, tanto las que corresponden a nombre propio como las que corresponden a nombre común, pero este es un aspecto que puede inducir a múltiples dudas y errores. Sin embargo, en la voz *malta* hay dos entradas, una para la forma minúscula, *malta*, y otra para la mayúscula, *Malta*; si bien es cierto que ambas tienen, al parecer, etimologías distintas, lo que justifica su separación en entradas diferentes (v. § 4-4.2.2), no parece que en los restantes casos, aunque se trate de la misma etimología, tengan la misma entrada dos formas gráficas distintas. Es más, la grafía con mayúscula seguida de la abreviatura n. p. es una redundancia clara, como sucede en

Luzbel. n. p. m. El príncipe de los ángeles rebeldes, Lucifer.

Sin embargo, en *lucifer* dice:

lucifer. [...] n. p. m. El príncipe de los ángeles rebeldes. || 2. m. poét. Lucero de la mañana. || 3. fig. Hombre soberbio, encolerizado y maligno.

No es fácil que el consultante sepa si *lucifer*, en su segunda acepción, se escribe con mayúscula o con minúscula, razón por la cual ambas grafías deben disociarse en entradas distintas.

2.3.4. ENTRADAS DE ALTERNANCIAS ORTOGRÁFICAS. Cuando se definen voces que son alternantes pueden colocarse en la misma entrada, separadas por la conjunción *o*, solo cuando se trata de alternancias acentuales:

dinamo o dinamó.

La conjunción *o* (*u* en su caso) debe distinguirse del resto de la grafía de la entrada, bien por el tamaño (compuesta en cuerpo más pequeño), bien por la clase de letra, que puede ser normal o cursiva.

La Academia y, a imitación suya, otros diccionarios, incluso enciclopédicos, colocan en la misma entrada, separadas por la conjunción *o*, voces que en el orden alfabético van una a continuación de otra:

chirusa o chiruza.

Sin embargo, esta forma de actuar no solo va en contra de un principio lexicográfico según el cual cada palabra debe tener su entrada propia en el diccionario, sino que es potencialmente peligrosa, pues bastaría la aparición de un neologismo con la hipotética forma **chiruta* para que se presentase un problema en el caso de que no se advirtiera. Por ello, parece preferible grafiar (suponiendo que se prefiere *chirusa*):

chirusa. f. E. de la Argent. y Urug. Mujer del bajo pueblo, por lo común mestiza o descendiente de mestizos.
chiruza. f. chirusa.

En estos casos, si las entradas alternantes son tres, la conjunción *o* separa las dos últimas:

gambuj, gambujo o gambux. m. gambuj.

Pero, como anteriormente y por las mismas razones, es preferible disponerlas en tres entradas:

gambuj. m. gambuj.
gambujo. m. gambuj.
gambux. m. gambuj.

2.3.5. PREFERENCIA EN LAS FORMAS ALTERNANTES. Según un principio lexicográfico establecido por la Academia, «la variante que figura en primer lugar es la preferida» por la institución, «sin que esta preferencia signifique rechazo de las que se consignan a continuación» (lo cual se dedu-

ce claramente del primer enunciado, pues si la Academia no considerase correctas las formas que siguen a la primera o preferida, ya no las haría constar en su Diccionario). Según otro principio estampado en el mismo lugar citado, «cuando las variantes admitidas no pueden figurar en un mismo artículo por exigencias del orden alfabético, la preferida por la Academia es la que lleva definición directa; las aceptadas, pero no preferidas, se definen mediante referencia a aquella: así[,] *psicología, psicológico, psicólogo, psicópata, psicosis*, definidas directamente, son las variantes recomendadas: *sicología, sicológico, sicólogo, sicópata, sicosis*, definidas por referencia a sus correspondientes antedichas, constan como admitidas, pero no se recomiendan». Sin embargo, tiene la Academia contradicciones en la práctica, puesto que al definir, por ejemplo, las variantes *lubricante* y *lubrificante* lo hace de la siguiente manera (DRAE92):

lubricante. p. a. de lubricar. || 2. adj. Dícese de toda sustancia útil para lubricar. Ú. t. c. s. m.

lubrificante. p. a. de lubricar. || 2. adj. Dícese de toda sustancia para lubricar. Ú. t. c. s. m.

Puesto que las definiciones de ambas variantes solo difieren en que, por alguna extraña razón, en la segunda ha desaparecido la palabra *útil* (y bien desaparecida está, puesto que es redundante), ¿cuál de las formas prefiere? Lo mismo puede afirmarse de *lubricación* y *lubrificación*, *lubricar* y *lubrificar*, pero no de otras formas del mismo entorno, como *lubricador*, *lubricativo* y *lubricidad*, cuyas grafías con *fi* infija no están registradas.

Desde 1970, en que la Academia introdujo grandes novedades en la disposición y construcción de su Diccionario, este tipo de desarreglos se dan con cierta frecuencia en esa obra. Ello lleva a confusión a algunas personas, pues a veces llegan a creer que la Academia establece matices diferenciadores entre dos formas de la misma palabra, cuan-

do en realidad se trata de sinónimos. Véase, por ejemplo, lo que sucede con *separata* y *tirada aparte*, consideradas sinónimas por la Academia hasta la edición de 1956 del DRAE. La edición de 1992 las define así:

separata. f. Impresión por separado de un artículo o capítulo publicado en una revista o libro.

tirada aparte. Impr. Impresión por separado que se hace de algún artículo o capítulo publicado en una revista u obra, y que aprovechando los moldes de estas, se edita en cierto número de ejemplares sueltos.

Obsérvese que la definición de *separata* no es más que un resumen de la de *tirada aparte*, con la única salvedad de que la Academia lo hace con impericia y llega a confundir incluso a los especialistas, que creen que son dos cosas distintas (de hecho lo son, pero no para la Academia; DBCA04, s. v. *separata* y *tirada aparte*). Obsérvese, por lo demás, lo confuso de las definiciones, en cada una de las cuales falta consignar un *respectivamente*, puesto que, como puede verse en la definición de *separata*, parece como si un artículo pudiera aparecer en un libro y un capítulo en una revista, lo cual no es generalmente cierto.

2.4. Disposición de los elementos de la entrada. Cuando la entrada es léxica, es decir, cuando consta de un solo elemento, su disposición no presenta especiales problemas. Sin embargo, cuando es sintagmática, lo que se da con frecuencia en los diccionarios monográficos, técnicos o especializados, puede disponerse de dos formas: con entrada directa o con inversión de los términos.

2.4.1. ENTRADA DIRECTA. La entrada en diccionarios monográficos, técnicos o especializados suele ser más compleja que en los diccionarios de lengua e incluso, a veces, más que en los enciclopédicos. En ese tipo de obras se definen y tratan palabras comunes, pero es muy frecuente con-

vertir en entradas propias los sintagmas dotados de sentido especial que en diccionarios de lengua ocuparían lugar de subentrada.

Una entrada sintagmática directa es la que se dispone tal cual es su forma, sin inversión de sus términos; por ejemplo, sustantivo + adjetivo, o bien sustantivo + prep. + sustantivo. Por ejemplo, en el *Diccionario de radio y televisión* de Mariano Cebrián Herrerros (Madrid, 1981):

locutor de imagen. Locutor que aparece en pantalla. Dícese por oposición a locutor «en off».

locutor «en off». Locutor que habla fuera de cuadro.

longitud de banda. Amplitud de la gama expresada en kHz o en mHz.

longitud focal. Distancia existente entre el centro del objetivo cuando está enfocado hasta el infinito y el punto donde se forma la imagen.

2.4.2. ENTRADA INVERSA. No todos los autores son partidarios del método de entrada directa; algunos invierten el orden de los elementos del sintagma, situando el adjetivo o el segundo sustantivo como palabra de entrada, seguida del resto de la frase en forma invertida; véase este ejemplo de Fernando Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* (Madrid, 1953):

Infinitum (Verbum). Por oposición a *verbum finitum*, se designa así al conjunto de las formas del verbo a las que, ordinariamente, falta la flexión personal: infinitivo, gerundio, participio y supino.

Inflexivas (Lenguas). Lenguas flexivas*.

Información (Cantidad de). Se llama así, en la reciente teoría de la información [...]

Por su lado, Giorgio Raimondo Cardona, en su *Diccionario de lingüística* (Barcelona,

1991), presenta esta forma de disponer los elementos de la entrada:

descripción lingüística. Procedimiento y técnicas con los cuales se explica de modo formal un estado de la lengua.

descubrimiento, procedimiento de. En la lingüística distribucional [...]

Las dos fórmulas pueden hallar defensores y detractores. Por el criterio aplicado parece preferible la fórmula de Lázaro Carreter, puesto que, guste o no guste la inversión, es coherente. Sin embargo, no parece aceptable la grafía con inicial mayúscula de palabras que normalmente no la llevarían; si, por un lado, las entradas deben grafarse con minúscula si son nombres comunes, por otro no parece que haya razones para escribir con inicial versal meros adjetivos que dependen, para su sentido cabal, de la palabra que les sigue entre paréntesis (cuya lectura hay que efectuar en primer lugar para que el sintagma tenga sentido); parece, pues, que, de elegir esa disposición, la mejor presentación sería así:

infinitum (Verbum).
inflexivas (Lenguas).
información (Cantidad de).

La solución aplicada por Cardona es incoherente; en efecto, no resulta aceptable escribir, en la misma obra, una entrada de forma directa (*descripción lingüística*) y otra con inversión de términos (*descubrimiento, procedimiento de*), y a ello aún hay que sumar un fallo de grafía, ya que el elemento pospuesto debe distinguirse gráficamente para que el lector tenga constancia de la inversión; es decir, o se adopta el fuerte criterio de Lázaro Carreter (no solo coloca la parte invertida entre paréntesis, diacrítico que indica inversión, sino que añade la versal del segundo elemento, como para que no queden dudas), o se elige uno más débil, pero necesario en cualquier caso; en consecuencia, la grafía de Cardona debería haber sido

descubrimiento, Procedimiento de.

Sin embargo, debe quedar claro que *las entradas sintagmáticas han de disponerse en su orden directo*, tal como el sintagma es en realidad, y no con inversión. Así, el sintagma anterior debe disponerse de esta forma:

procedimiento de descubrimiento.

Ello no impide, sin embargo, sino al contrario, incluir en el diccionario también la forma invertida, con remisión a la entrada en forma directa; por ejemplo:

descubrimiento, Procedimiento de. PROCEDIMIENTO DE DESCUBRIMIENTO.

Pero solo en estos casos debería ser admisible la inversión de los términos de la entrada, que, por otro lado, también puede disponerse así (y es preferible):

descubrimiento. PROCEDIMIENTO DE DESCUBRIMIENTO.

Hay, sin embargo, otro problema a la hora de elegir la forma de la entrada. Me refiero a casos como *incunable*, que la Academia define en esta voz, en realidad un adjetivo del sintagma *libro incunable*, que es como debería haber entrado, mientras que en el adjetivo se debe hacer remisión al sintagma:

incunable. adj. libro incunable.

En otros casos pueden presentarse dudas, como sucede en *metro*, remitido en el Diccionario de la Academia a *metropolitano* y aquí definido como «Tren subterráneo o al aire libre que circula por las grandes ciudades»; *metropolitano* es también, y más generalmente, adjetivo de *ferrocarril*, por lo cual debería haberse definido en *tren metropolitano* o en *ferrocarril metropolitano*, y remitir del uno al otro. Este método, además de más claro, ofrece al usuario del diccionario muchísima más información y ordena el sistema de la lengua. A mayor

abundamiento, la palabra *metro* no es solo sustantivo, como registra la Academia, sino adjetivo que se usa también como sustantivo (como hace constar en *incunable*, que está en el mismo caso), por lo que la definición en entrada sintagmática es más correcta que la registrada en entrada léxica.

2.4.3. LA CLASE DE LETRA DE LA ENTRADA. En general, el rasgo más distintivo de la grafía de la entrada en todo tipo de diccionarios es que se grafía con letra negra, salvo algunos diccionarios monográficos o especializados, índices, vocabularios, etcétera, en que a veces se emplea la versal o versalita finas (normales). La voz o el sintagma de entrada pueden grafarse de las siguientes maneras:

1) con mayúsculas negritas en toda la palabra o sintagma:

LISTA. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

LISTA CIVIL. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

LISTA DE CORREOS. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

2) con mayúsculas normales:

LISTA. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

LISTA CIVIL. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

LISTA DE CORREOS. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

3) con mayúscula solo en la inicial:

Lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

Lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

Lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

4) con versalitas negritas (toda la palabra o sintagma):

LISTA. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

LISTA CIVIL. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

LISTA DE CORREOS. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

5) con versalitas, salvo en la inicial:

LISTA. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por

su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

LISTA CIVIL. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

LISTA DE CORREOS. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

6) con minúsculas negritas:

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

Esta última grafía es la única que debería considerarse correcta en lexicografía, tanto si se trata de un diccionario de lengua como si es enciclopédico, monográfico, o un vocabulario, glosario, índice alfabético, etcétera. La razón estriba en que un diccionario define palabras o unidades léxicas fuera de contexto y solamente se utilizan dos diacríticos, la negrita y el tamaño (que, aunque puede ser el del resto del artículo, suele ser uno o dos puntos mayor), precisamente para dotar a la entrada de ciertos elementos de realce que nos permitan descubrir de una ojeada que se trata de una palabra importante en lexicografía, que preside el artículo y que va a ser definida y tratada a lo largo de él. Precisamente cuando una

entrada esté dotada de diacríticos ocasionales, como interrogaciones, exclamaciones, formas de plural, etcétera, incluso tildes, ello indicará que las acepciones o significados que siguen se refieren única y exclusivamente a esa grafía especial. Por ejemplo, si una palabra aparece con la inicial mayúscula, ello indica que se trata de un nombre propio; si es mayúscula (o versalita) toda la entrada, nos indica que se trata de una sigla o forma siglar. De aquí la inconveniencia de emplear las grafías de los apartados 1 a 5 anteriores, aunque tan a menudo se vean utilizadas en los diccionarios españoles.

2.4.4. EL TAMAÑO DE LA LETRA. Como hemos visto anteriormente (en el párrafo 4-2.4.3), la mejor de las grafías para la entrada lexicográfica es la del apartado 6 de dicho párrafo, con minúsculas toda la palabra, con la salvedad de que es conveniente (pero no imprescindible) que en este caso la palabra o el sintagma se grafíen con un cuerpo tipográfico un punto mayor que el resto del artículo (siempre y cuando el resto del artículo se grafíe con ojo/ojo (por ejemplo, 8/8) o bien con un ojo/cuerpo cuya diferencia sea de un punto (por ejemplo, 8/9):

- 1) ojo/ojo (cuerpo y entrada 9/9):

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

- 2) ojo/cuerpo (cuerpo 9/10, entrada 10):

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

Esta grafía permite mantener la forma propia de las palabras y los sintagmas fuera de contexto, que es como se consideran en el diccionario, y no es óbice para que se escriba con mayúscula inicial cuando la palabra esté utilizada en una acepción única con valor de nombre propio:

Luzbel. n. p. m. El príncipe de los ángeles rebeldes, Lucifer.

2.4.5. SEPARACIÓN ENTRE LA ENTRADA Y LA PARTE DEFINITORIA. La entrada, sea léxica o sintagmática, puede ir seguida de punto ortográfico y, en algunos casos, de un cuadratín de blanco o un espacio normal. Veamos las posibilidades:

- 1) Entrada léxica seguida de etimología o de una abreviatura. La Academia escribe las entradas con punto, vayan seguidas de etimología o de abreviatura:

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

literalidad. f. Calidad de literal.

En realidad, incluso en el caso de que se opte por poner punto después de la entrada, cuando esta lleva etimología es mejor prescindir del punto inicial (que se traslada después del paréntesis de cierre) y empezar la etimología con minúscula:

lista (del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

En casos como este, en que las entradas se escriben con negritas y llevan punto, por razones de estética tipográfica este se traslada con la grafía que le corresponde según la palabra a la cual se junta, no con la que le corresponde por la palabra de entrada. Por ejemplo (véase el punto después del paréntesis de cierre),

lista (del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada.

El efecto desagradable producido por la utilización del punto en negrita aumenta considerablemente cuando la entrada se compone con tipo palo seco y un punto tipográfico más grande:

lista (del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada.

La grafía correcta, por las razones aducidas, es esta:

lista (del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada.

Por el contrario, si a la entrada le sigue abreviatura, el punto se mantiene:

literalidad. f. Calidad de literal.

- 2) En los casos en que no van abreviaturas ni etimología (por ejemplo, en diccionarios monográficos, técnicos, especializados, etcétera), después del punto suele ponerse un blanco de medio cuadratín:

lista. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

literalidad. Calidad de literal.

En estos casos pueden darse dos variantes:

- a) mantener el punto y prescindir del medio cuadratín:

lista. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

literalidad. Calidad de literal.

- b) prescindir del punto, pero, en este caso concreto, nunca del medio cuadratín:

lista tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

literalidad Calidad de literal.

Si se cree necesario (debido a la posible ambigüedad), en este caso puede usarse el cuadratín:

lista tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

literalidad Calidad de literal.

2.4.6. EL MORFEMA DE GÉNERO. En las entradas de un diccionario aparece siempre en primer lugar la forma masculina, cuando la voz admite ambos géneros, y la femenina se indica a continuación, de una de estas formas:

- 1) con solo la última vocal, sola o precedida de guión:

blanco, a.
blanco, -a.

- 2) con la última sílaba, sola o precedida de guión:

blanco, ca.
blanco, -ca.

La solución más correcta es la que utiliza la última sílaba sin guión:

blanco, ca.
mediterráneo, a.
propio, pia.

También se utilizan las mismas formas sin la coma que las separa:

blanco a.
blanco -a.
blanco ca.
blanco -ca.
mediterráneo a.
propio pia.

Como se ve, no es, esta última, ni la más neta ni la mejor de las soluciones, por lo que no se recomienda.

En algunos casos pueden presentarse ciertos problemas, como el que representa la forma femenina de voces agudas terminadas en *n*, como, por ejemplo, *cabezón*. La forma femenina no se indica añadiéndole una *a*,

cabezón, a,

ya que la reproducción daría esta forma femenina:

cabezóna.

La solución consiste en añadir las dos sílabas en que se convierte la última de la forma masculina:

cabezón, zona.

2.4.7. LA SUSTITUCIÓN DE LA ENTRADA. Cuando la palabra o la unidad léxica de entrada se repite en el texto subsiguiente puede sustituirse a veces por signos de sustitución como la raya (—), el menos (—) o la virgulilla (~), en unos casos correc-

tamente y en otros de forma incorrecta.

1. En los casos en que para cada sintagma se establece entrada propia, como en los diccionarios monográficos o técnicos, la palabra de entrada puede sustituirse por una raya a partir de la segunda mención:

libro. Conjunto de hojas de papel, papiro, pergamino...

— *accesorio*. Libro contable que contiene documentos y datos no relacionados directamente con la contabilidad.

— *acordeón*. LIBRO PLEGADO.

— *acotado*. Libro que contiene acotaciones.

— *de actas*. Registro que llevan las sociedades, corporaciones, etcétera, en el que consignan los acuerdos adoptados en sus reuniones o juntas.

El signo utilizado puede ser también el menos:

libro. Conjunto de hojas de papel, papiro, pergamino...

— *accesorio*. Libro contable que contiene documentos y datos no relacionados directamente con la contabilidad.

— *acordeón*. LIBRO PLEGADO.

— *acotado*. Libro que contiene acotaciones.

— *de actas*. Registro que llevan las sociedades, corporaciones, etcétera, en el que consignan los acuerdos adoptados en sus reuniones o juntas.

O bien la virgulilla:

libro. Conjunto de hojas de papel, papiro, pergamino...

— *accesorio*. Libro contable que contiene documentos y datos no relacionados directamente con la contabilidad.

— *acordeón*. LIBRO PLEGADO.

— *acotado*. Libro que contiene acotaciones.

— *de actas*. Registro que llevan las sociedades, corporaciones, etcétera, en el que consignan los acuerdos adoptados en sus reuniones o juntas.

Este procedimiento, aun no siendo incorrecto, no parece recomendable. Es preferible,

por claridad y por estética, repetir la palabra. Si fuera por ahorro de espacio, bien poco es el que en realidad ahorra. Y presenta, en todos los casos, el grave inconveniente de que al pasar a nueva columna o página es necesario sustituir el signo (raya, menos o virgulilla) por la palabra cuyo lugar ocupa, con objeto de que esta sirva de referencia.

2. En algunos casos la sustitución se hace dentro del bloque, cuando el artículo se dispone en esa forma:

libro ([lat. *libru*]). *m*. Conjunto de hojas de papel, vitela, etcétera, manuscritas o impresas, ordenadas para la lectura y reunidas formando volumen: *abrir un ~*. 2. Obra que forma o puede formar un volumen: *un ~ de arte; un buen ~; ~ de texto; ~ de caballerías*, novelas que se contaban [...].

Esta grafía la ponen en práctica el DGILE92 y el DRAE01. Aunque sería preferible repetir la palabra sustituida, cumple perfectamente su función de ahorrar espacio.

3. Algunos diccionarios enciclopédicos y otros monográficos ponen en práctica a veces una costumbre que debería desterrarse de la lexicografía: la sustitución de la voz de entrada por un signo cada vez que aquella aparece en el tratamiento enciclopédico de un artículo:

paludismo. Enfermedad [...]

Conocido desde la Antigüedad, el — es endémico en muchos países pantanosos. Su parásito fue descubierto por Laveran en 1881. Golgi estudió la biología de este germen.

La distribución geográfica del — depende de la presencia de mosquitos del género *Anopheles*...

Se trata, como puede verse, de una decisión muy discutible; en efecto, si por un lado se obliga al lector a tener que recordar constantemente cuál es la palabra sustituida, por otro, si el tratamiento es extenso, pronto se verá obligado a volver páginas atrás para comprobar cuál era la palabra de entrada.

Con el mismo objeto podría utilizarse la abreviatura de la palabra de entrada en forma de letra inicial y punto abreviativo:

paludismo. Enfermedad [...]

Conocido desde la Antigüedad, el p. es endémico en muchos países pantanosos. Su parásito fue descubierto por Laveran en 1881. Golgi estudió la biología de este germen.

La distribución geográfica del p. depende de la presencia de mosquitos del género *Anopheles*...

Pero, aunque más claro, tampoco es deseable, pues los problemas siguen siendo prácticamente los mismos.

Más información: Alvar Ezquerro, 1976: 172 ss.; 1993b: 79-85; Garrido, 1992; Haensch, en Haensch y otros, 1982: 463 ss.; Wolski, en Hausmann y otros (eds.), 1989-1991, t. 360-371; selección: Haensch, en Haensch y otros, 1982: 396 ss.

2.5. Entrada léxica. Entrada constituida por una sola palabra: *amor, amoral, amorío, amortizar*.

2.6. Entrada sintagmática. Entrada constituida por dos o más términos; *barómetro de mercurio, espina dorsal, libro incunable*.

La entrada sintagmática puede ser *directa* o *inversa*. Es directa la entrada sintagmática cuyos elementos aparecen en su orden natural, sin inversión, y es inversa la entrada sintagmática cuyos elementos aparecen invertidos en relación con su forma real.

2.7. Entrada principal. Entrada que encabeza un artículo en bloque cuando las subentradas se agrupan dentro del mismo artículo.

En el siguiente ejemplo, la palabra *libro* que encabeza el artículo es la entrada principal:

libro. Conjunto de hojas de papel, papiro, pergamino [...]. ♦ **libro accesorio.** Libro contable que contiene documentos y datos no relacionados directamente con

la contabilidad. ♦ **libro acordeón.** LIBRO PLEGADO. ♦ **libro acotado.** Libro que contiene acotaciones. ♦ **libro de actas.** Registro que llevan las sociedades, corporaciones, etcétera, en el que consignan los acuerdos adoptados en sus reuniones o juntas.

2.8. Entradas agrupadas y entradas sueltas. Las *entradas agrupadas* son un conjunto de entradas y subentradas cuando se disponen formando un solo bloque.

En esta disposición, las diversas entradas de un artículo (la entrada o unidad léxica —por ejemplo, *libro*—, los sintagmas —por ejemplo, *libro de horas, libro incunable*— y las locuciones o frases —por ejemplo, *colgar los libros, meterse en libros de caballerías*—) forman un bloque único, dispuestas unas a continuación de las otras en el orden que aquí se ha indicado y con la grafía adecuada a cada caso.

Véase un ejemplo de entradas agrupadas.

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito. || civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado. || de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

Las *entradas sueltas* son las subentradas cuando se disponen en artículos separados con la misma categoría que la entrada principal.

En esta disposición cada parte de las mencionadas antes forma un bloque único. Así, tendremos un bloque para las definiciones de la unidad léxica de entrada, otro para las definiciones de las subentradas correspondientes a sintagmas

y un tercer bloque para las definiciones de subentradas de locuciones y frases. Los bloques de sintagmas y locuciones son complejos, pues se forman con subentradas que pueden llevar una o más acepciones con sus correspondientes remisiones, lo que complica la grafía del diccionario en tanto que obra general. De aquí la importancia de establecer una buena hoja de estilo en la que se hagan constar hasta los más nimios detalles en cuanto a grafía y disposición (entre otras disposiciones que la hoja de estilo debe contener).

Ejemplo de entradas sueltas:

lista. (Del germ. **lista*.) f. tira de tela, papel, cuero u otra cosa delgada. || 2. Señal larga y estrecha o línea que, por su combinación de un color con otro, se forma artificial o naturalmente en un cuerpo cualquiera, y con especialidad en telas o tejidos. || 3. Enumeración, generalmente en forma de columna, de personas, cosas, cantidades, etcétera, que se hace con determinado propósito.

lista civil. Dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado.

lista de correos. Oficina en las casas de correos a la cual se dirigen las cartas y paquetes cuyos destinatarios han de ir a ella a recogerlos.

3. Las subentradas o sublemas. Son entradas refundidas en otra principal de la cual dependen.

3.1. Grafía de las subentradas. Las subentradas son siempre entradas sintagmáticas que forman parte del artículo del que es cabeza la entrada. Por ejemplo,

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar en una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || de aseo. Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || de banderas. *Mar.* Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. *Mil.* Sala o pieza de los cuarteles, en

que se custodian las banderas. || de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

En este artículo, la palabra *cuarto, ta* es la entrada, y los sintagmas [*cuarto*] de aseo, [*cuarto*] de banderas y [*cuarto*] de baño son las subentradas. Según la grafía que la Academia da a sus artículos, la palabra de entrada no se repite en cada una de las subentradas. La Academia ha elegido, en su Diccionario, la misma grafía para las subentradas, las remisiones, la fraseología y las locuciones. Consecuencia de ello es la confusión que a veces asalta al usuario de esta obra. Véanse unos ejemplos:

palma. (Del lat. *palma*.) f. Árbol de las palmas, palmera. || [...] || 3. *datilera*. || 4. **palmito**¹, planta || [...] || 6. V. *cera de palma*. || [...] || 13. *Bot.* Familia de las plantas de este nombre. || *brava*. *Bot.* Árbol de Filipinas, [...] || *andar uno en palmas*. fr. Ser estimado y aplaudido de todos. || *batir palmas*. Aplaudir, dar palmadas de aplauso. || 2. Seguir con palmadas los distintos ritmos de la danza andaluza. [...]

Obsérvense los siguientes datos: repetición de la palabra de entrada (*palmas*); las acepciones 3 y 4 son remisiones estáticas automáticas; la acepción 6 es una remisión estática que utiliza la grafía de la remisión más la abreviatura V; detrás de la acepción 13 y última vienen las subentradas (*sintagmas*), a las que mentalmente hay que restituir la palabra de entrada: (*palma*) *brava*; a las subentradas les siguen, sin solución de continuidad, las frases hechas y locuciones (*andar uno en palmas* y *batir palmas*), la última de las cuales tiene dos acepciones. Para todas estas diversas partes de un artículo se utiliza la misma letra, con el mismo cuerpo y la misma clase: letra negrita minúscula del cuerpo del texto general del artículo.

Si esta grafía se analiza en detalle y se piensa en el lector de este tipo de obras, que es múltiple en su cultura, no parece correcta; obsérvese, por ejemplo, que *datilera* y

brava tienen la misma grafía, siendo así que sus funciones son totalmente distintas: la primera es una remisión estática, mientras que la segunda es una subentrada; ¿cómo sabe el lector que la segunda es una subentrada? Parece que si no se quiere salir de la letra negrita, al menos habría que introducir los siguientes cambios: la subentrada debería ir precedida de la palabra de entrada; tanto las frases hechas como las locuciones deberían escribirse con inicial mayúscula. El artículo académico quedaría así:

palma. (Del lat. *palma*.) f. Árbol de las palmas, palmera. || [...] || 3. datilera. || 4. palmito, planta || [...] || 6. V. cera de palma. || [...] || 13. Bot. Familia de las plantas de este nombre. || **palma brava.** Bot. Árbol de Filipinas, [...] || **Andar uno en palmas.** fr. Ser estimado y aplaudido de todos. || **Batir palmas.** Aplaudir, dar palmadas de aplauso. || 2. Seguir con palmadas los distintos ritmos de la danza andaluza. [...]

En otros diccionarios de lengua, enciclopédicos o monográficos, las subentradas tienen otras grafías. Por ejemplo, se puede repetir la entrada:

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || **cuarto de aseo.** Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || **cuarto de banderas.** Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || **cuarto de baño.** Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

Otros lexicógrafos prefieren poner solo la inicial de la palabra de entrada:

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) adj. Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || c. de aseo. Pequeña habitación con la-

vabo, retrete y otros servicios. || c. de banderas. Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || c. de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

Otra solución consiste en utilizar una raya (—), un menos (–) o una virgulilla (~) en lugar de la palabra o la abreviatura:

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || — de aseo. Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || — de banderas. Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || — de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. [pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || — de aseo. Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || — de banderas. Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || — de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || ~ de aseo. Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || ~ de banderas. Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las bande-

ras. || ~ de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

Parece que cualquiera de los sistemas no académicos es mejor que el académico, pues todos, unos más que otros, resultan más claros y netos, ya que la claridad es algo que en lexicografía hay que hacer compatible con el ahorro de espacio.

3.2. Disposición de la subentrada. En los ejemplos anteriores hemos visto las grafías que pueden darse a la subentrada. Sin embargo, existen otras formas de disponer las subentradas; por ejemplo, convirtiéndolas en entradas sintagmáticas, con lo que dejarán de ser subentradas y de formar parte del artículo:

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || [pl.] 24. [pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || **cuarto de aseo.** Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || **cuarto de banderas.** Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || **cuarto de baño.** Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

Esta disposición probablemente requerirá un párrafo francés:

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) adj. Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal. || **cuarto de aseo.** Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios. || **cuarto de banderas.** Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas. || **cuarto de baño.** Habitación con pila de

baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

o bien separar las entradas con una línea de blanco (solución más apropiada para los diccionarios monográficos):

cuarto, ta. (Del lat. *quartus*.) Que ocupa el último lugar de una serie ordenada de cuatro. || 2. [...] || 24. [m. pl.] fig. y fam. dinero, moneda, caudal.

cuarto de aseo. Pequeña habitación con lavabo, retrete y otros servicios.

cuarto de banderas. Mar. Local del barco, con encasillados, donde se guardan las banderas nacionales y extranjeras y las de los códigos de señales. || 2. Mil. Sala o pieza de los cuarteles, en que se custodian las banderas.

cuarto de baño. Habitación con pila de baño, retrete y otros servicios higiénicos. || [...]

La solución que se elija dependerá de la cantidad del contenido, del espacio de que se disponga y del destinatario (por supuesto, también de la propia voluntad de quien vaya a tomar la decisión).

3.3. Alfabetización de las subentradas. La Academia, seguida por algunos autores de diccionarios monográficos e incluso por algunos diccionarios enciclopédicos que siguen a la Academia demasiado de cerca, aplica la alfabetización continua. Sin embargo, para alfabetizar este tipo de sintagmas, tanto si son locuciones como si se trata de sintagmas trabados, el mejor sistema es la alfabetización discontinua sin conectivos (los cuales figuran escritos en su lugar, pero no se tienen en cuenta para la ordenación alfabética).

4. El leuario. El leuario (a veces, muy pocas, llamado *inventario*) es la lista que contiene las unidades léxicas, nombres, títulos, etcétera, que forman el conjunto de entradas de un diccionario.

La formación del leuario o lematización es una de las operaciones más delicadas del trabajo lexicográfico previo a la definición de sus términos. Para ello no solo se tienen en cuenta las obras existentes que sean semejantes a la que pretendemos realizar, según sus características de contenido, extensión, enfoque, etcétera, sino muchas otras obras de distinto cariz y materiales de muy diverso tipo, como extractos y resúmenes de prensa, apuntes de libros, etcétera, así como el testimonio de especialistas que contribuyen a completar los contenidos de la obra.

Suelen formarse diversos tipos de leuarios; por ejemplo, el primero será un listado general en el que se harán constar la entrada y las marcas de contenido, alcance geográfico, etcétera, de la palabra o sintagma que se define; de este se sacan listados particulares por materias, con objeto de adjudicar a los redactores aquellas voces que son de su especialidad y al propio tiempo controlar la existencia de las entradas propias de cada materia. Cualquier cambio en un leuario debe apuntarse también en los restantes, con objeto de mantener un estricto control del contenido total y parcialmente.

4.1. Componentes del leuario.

4.1.1. PALABRA LÉXICA Y PALABRA GRAMATICAL. La *palabra léxica* es un tipo de palabra dotada de significado y que por consiguiente en un diccionario se define (comprende los sustantivos y la mayor parte de los adjetivos, verbos y adverbios), mientras que la *palabra gramatical* es un tipo de palabra que carece de significado y, por consiguiente, en un artículo de diccionario se explica su empleo gramatical, pero no se define (comprende los artículos, preposiciones, conjunciones, algunos adverbios y las interjecciones).

4.1.2. PALABRA HISTÓRICA Y PALABRA OBSOLEScente. La *palabra histórica* es la que da nombre a una realidad que ya no existe, pero que forma parte de la cultura.

Son palabras históricas, por ejemplo, *astrolabio*, *carabela*, *calesa*, *cruzada*, *fielato*, *galera* y otras. No es sinónimo de *arcaísmo*, puesto que la palabra histórica sigue empleándose en sus textos propios aunque aquello a que se refiere no exista ya, mientras que el arcaísmo es una palabra que ha dejado de emplearse.

La *palabra obsolescente* es aquella que, sin ser arcaica ni desusada, está cayendo en desuso, como *estraperlo*, *haiga*, *generalísimo*, etcétera.

4.1.3. PALABRA VIRTUAL. Palabra morfológicamente correcta y susceptible de tener contenido semántico, pero que aún no la registran los diccionarios. Por ejemplo, es virtual una voz como *fehaciencia*, que podría definirse como «calidad de fehaciente»; por ejemplo, la calidad de un documento para dar fe. Los diccionarios deben registrar estos neologismos si se demuestra que pueden tener aplicación.

4.1.4. PALABRA-TEXTO. Palabra que forma parte de un discurso. Se distingue de la palabra en que en el primer caso se tienen en cuenta todas las apariciones de palabras en un discurso o corpus, mientras que en el segundo se cuentan solo las voces diferentes, es decir, no repetidas. Por ejemplo, un corpus de 20 000 000 de palabras-texto puede que solo recoja 200 000 palabras distintas. Un corpus de palabras-texto tiene muchas utilidades en lexicografía, ya que permite hallar concordancias, colocaciones, frecuencias, tratamiento del lenguaje natural, etcétera.

4.1.5. TÉRMINO. Palabra o locución de carácter especial empleada en determinado sector de actividad humana para designar una noción o concepto: *término científico*, *militar*, *biológico*, *jurídico*, etcétera. En general es sinónimo de *palabra*.

Entre otras denominaciones, distinguimos el *término definido* (unidad léxica que constituye la entrada de un artículo), el *término diferenciador* o *especificador* (que limita la extensión del término genérico para

que convenga exactamente al definido), el *término genérico* (concepto de contenido generalmente más amplio que el término definido). Finalmente, el *término técnico* (término cuyo empleo o sentido se restringe a los especialistas de un dominio particular del saber).

5. La frase. Con *frase* o *unidad fraseológica* nos referimos al término genérico o la expresión pluriverbal con que suelen denominarse la oración (*La Barcelona del año 2000 será muy distinta de la actual*), el sintagma (*La Barcelona del año 2000*), el período o el enunciado (*La Barcelona del año 2000 será muy distinta de la actual a consecuencia de las obras realizadas durante los Juegos Olímpicos*).

6. La fraseología. Es el conjunto de modos de expresión de una lengua, grupo humano, época, actividad, etcétera, o el conjunto de expresiones, frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes. También se llama así la parte del artículo lexicográfico en que se agrupan y definen las frases formadas en torno a la voz de entrada.

Tanto los diccionarios de lengua como los enciclopédicos deben registrar todos los tipos de frases o locuciones lexicalizadas que tengan uso regular en la lengua, cada una colocada en la entrada que le corresponda según las normas para el registro de frases y locuciones (v. § 5-5.2).

Más información: Véase un trabajo relativo a las obras fraseográficas en Carñedo Moré, 1989: 66 ss.

7. Situación y disposición de las locuciones en el artículo. Los diccionarios de lengua, empezados por el de la Academia, registran las locuciones a que da lugar la palabra concreta de que se trate (v. § 5-5.2). La Academia las sitúa en el mismo bloque que las definiciones lingüísticas, después de los sintagmas, con la grafía de estos y formando con el todo un solo bloque.

parte. [...] Porción indeterminada de un todo. || 2. Porción que... [...] || 24. f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan a una persona. || 25. Facción o partido. || 26. Órganos de la generación. || **actora.** *Der.* actor¹, demandante o acusador. || **alicuanta.** La parte que no mide exactamente a su todo: 3 es parte alicuanta de 11. || [...] || **media parte.** Porción del sueldo contratado dada a buena cuenta a los cómicos por el empresario. || **partes naturales,** pudendas o vergonzosas. Las de la generación. || [...] || **a partes.** loc. adv. a trechos. || **cargar a,** o sobre, una parte. fr. Encaminarse, dirigirse a ella. || 2. Aglomerarse, inclinarse, hacer peso a un lado. || **dar parte.** fr. Notificar, dar cuenta a uno de... || [...] || **tomar parte** en una cosa. fr. Interesarse activamente en ella.

Sin embargo, ni es forma única ni la más recomendable. Pese a que el diccionario sea, como se ha dicho más de una vez en esta misma obra, un gran ahorrador de espacio, no debe sacrificar por ello la claridad expositiva. Por consiguiente, parece que sería mejor presentación la que utiliza DESU74:

parte. [...] Porción indeterminada de un todo. || 2. Porción que... [...] || 24. f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan a una persona. || 25. Facción o partido. || 26. Órganos de la generación. **A partes.** loc. adv. A trechos. **A cargar a,** o sobre, una parte. fr. Encaminarse, dirigirse a ella. || 2. Aglomerarse, inclinarse, hacer peso a un lado. || **Dar parte.** fr. Notificar, dar cuenta a uno de... || [...] || **Tomar parte** en una cosa. fr. Interesarse activamente en ella.

Parte actora. *Der.* actor¹, demandante o acusador. || **Parte alicuanta.** La parte que no mide exactamente a su todo: 3 es parte alicuanta de 11. || [...] || **Partes naturales,** pudendas o vergonzosas. Las de la generación. || [...] || **Media parte.** Porción del sueldo contratado dada a buena cuenta a los cómicos por el empresario.

Como se ve, la disposición y distribución que de los materiales hace DESU74 es mu-

cho más lógica y ordenada que la de la Academia.

María Moliner presenta una distribución distinta de las dos anteriores. Valiéndose del mismo ejemplo (no concuerda con el de ella), lo dispone así:

parte. [...] Porción indeterminada de un todo. || 2. Porción que... [...] || 24. f. pl. Prendas y dotes naturales que adornan a una persona. || 25. Facción o partido. || 26. Órganos de la generación.

PARTE ACTORA. *Der.* Actor, demandante o acusador.

PARTE ALICUANTA. La parte que no mide exactamente a su todo: 3 es parte alicuanta de 11.

PARTES NATURALES, PUDENDAS O VERGONZOSAS. Las de la generación.

MEDIA PARTE. Porción del sueldo contratado dada a buena cuenta a los cómicos por el empresario.

A PARTES. loc. adv. A trechos.

CARGAR A, O SOBRE, UNA PARTE. *fr.* Encaminarse, dirigirse a ella. || 2. Aglomerarse, inclinarse, hacer peso a un lado.

DAR PARTE. *fr.* Notificar, dar cuenta a uno de...

TOMAR PARTE EN UNA COSA. *fr.* Interesarse activamente en ella.

Más información: Guítlitz, 1974: 30 ss.; Lapeña, 1992: 58-59, 79 ss.; Stefan Ettinger, en Haensch y otros, 1982: 233 ss.

5.

La microestructura del diccionario

1. La microestructura. Conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo lexicográfico siguen a la entrada.

El conjunto formado por la macroestructura (la unidad léxica que forma la entrada) y la microestructura (la información que sigue a aquella) constituye el *artículo lexicográfico*, en el cual se proporciona al usuario toda la información sobre la unidad léxica en función del tipo de diccionario de que se trate y de la intención de su autor o autores al proponerse su realización. Contrariamente a la macroestructura, que tiene lectura vertical y no es informativa, la microestructura tiene lectura horizontal y es informativa.

Como en el caso de la macroestructura, el concepto de *microestructura* se debe a Rey-Debove (1971: 21). Afecta al artículo como unidad de estructuración del contenido léxico y a la descripción lingüística, la colocación, disposición y separación de las acepciones, la disposición de los sintagmas y de la fraseología, la separación entre los artículos, etcétera.

Más información: Alvar Ezquerro, 1993b: 28; Garriga Escribano, en Medina Guerra (co-ord.): 2003, 103 ss. Haensch, en Haensch y otros, 1982: 461 ss.; Porto Dapena, 2002, 182-224; Wiegand, en Hausmann y otros (eds.), 1989-1991, I, 409-462, 462-501.

2. El artículo lexicográfico. Es la parte de un diccionario, glosario o vocabulario encabezada por una unidad léxica (el lema o entrada) y cuya finalidad es definirla o compararla con otra u otras.

2.1. *Artículos léxicos y artículos gramaticales.* Dependiendo de la unidad léxica que hay que definir, el artículo se llama *léxico* si define una palabra léxica (sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios) y *gramatical* si explica una palabra gramatical (artículos, pronombres, conjunciones, preposiciones y algunos adverbios), acerca de la cual proporciona información gramatical.

2.2. *Otros tipos de artículos.* Otros tipos de artículos son los siguientes: *artículo simple o monosémico* (aquel cuya entrada solo tiene una acepción); *artículo complejo, polisémico, múltiple o de varias acepciones* (el que comprende dos o más acepciones); *artículo bisémico* (artículo múltiple que tiene dos acepciones); *artículo enciclopédico* (artículo dotado de descripción enciclopédica).

Más información: Seco, 1987: 18-19.

2.3. *Partes del artículo.* Todo artículo lexicográfico consta de dos partes impor-